

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad.

A todo recibo de anuncio se adjuntará un ejemplar del Boletín respectivo como representante, siendo de pago las demás que se pidan.

Nadie tiene derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.589

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RESES MOSTRENCAS.—Circular

La Alcaldía de Monegrillo da cuenta a este Gobierno Civil de que al vecino D. Germán Germán Torres se le extravió el día 10 del actual, sobre las tres de la tarde, una yegua de su propiedad que tenía pastando en una era próxima al pueblo, y que tiene las características siguientes:

De las llamadas «Pamplonesas»; alzada sobre 1'20 metros; edad cerrada, pelo rojo, cola larga, crin y flequillo; herrada de las patas delanteras; la letra «E» marcada a fuego en el anca derecha; llevaba ronzal con un trozo de cadena.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo determinado en el vigente Reglamento para la Administración y Régimen de las Reses Mostrencas.

Zaragoza, 14 de mayo de 1956.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 2.607

HALLAZGOS —Circular

La Alcaldía de Villafranca de Ebro me da cuenta del hallazgo en la carretera general de Madrid a Francia de aquel término municipal, el día 6 de los corrientes, de una rueda-cubierta nueva, de tractor, con iniciales «Transportes 7,50-16», la cual se halla depositada a disposición del que acredite ser su dueño.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al del que la perdió

Zaragoza, 11 de mayo de 1956.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 2.443

Recaudación de Contribuciones

D. Florentino Casas Fernández, Recaudador interino de contribuciones impuestos del Estado en la zona de Pina de Ebro, a la que pertenece el pueblo de La Almolda;

Hago saber: Que en expediente general de apremio que me hallo instru-

yendo por débitos de contribución rústica de los años 1948 a 1954 he acordado y se han practicado embargos de fincas de los deudores que a continuación se expresan:

Serapia Albalad Val: Un campo en el polígono 12., parcela 43, partida «Socarrada», de 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Josefa Aznar Cortés; por el Sur, con Concepción Albalad Olona; por el Este, con Josefa Aznar Cortés, y por el Oeste, con José Oliván y Concepción Albalad.

Otro campo en el polígono 18, parcela 97, partida de «San Jorge», de 4 hectáreas 10 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con municipio.

Otro campo en el polígono 39, parcela 9, partida «Acochoc», de 1 hectárea 63 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con camino; por el Sur, con Joaquín Alós Oliver, y por el Oeste, con Adoración Samper Calvete.

Juana Alós Alós: Un campo en la partida de «Acampo Andrés», políg. 55, parcela 26, de 8 hectáreas 6 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Faustino Calvete Gericó, y por el Sur, Este y Oeste, con camino.

Eusebio Aznar Carreras: Un campo en el polígono 3, parcela 13, partida "Val Virete", de 1 hectárea 25 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con municipio; por el Este, con Segundo Buil y municipio, y por el Oeste, con municipio.

Otro campo en el polígono 11, parcela 21, partida "Socarrada", de 2 hectáreas 11 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con camino Alto; por el Este, con Ambrosio Morales Villagrasa; y por el Oeste, con herederos de Francisco Boned Serrad.

Otro campo en el polígono 14, parcela 109, partida "Valdusán", de 1 hectárea 15 áreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Calvete y camino; por el Sur, con Jesús Jaria Olona; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con Presentación Calvete Pinós.

Emiliano Aznar Carreras: Un campo en el polígono 18, parcela 9, partida "Los Vales", de 1 hectárea 36 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Constanza Calvete Villagrasa; por el Sur, con municipio; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Jesús Villagrasa Alós.

Otro campo en el polígono 18, parcela 85, partida "San Jorge", de 1 hectárea 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con municipio; por el Este, con Ricardo Palacio Escuer, y por el Oeste, con Emeterio Calvete Pinós.

Otro campo en el polígono 43, parcela 33, partida "Val Alta", de 1 hectárea 18 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con Alejandra Salaver Calvete.

Otro campo en el polígono 43, parcela 68, partida "Pico", de 1 hectárea 17 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con herederos de Francisco Rodés Aznar; por el Este, con Emiliano Aznar Pinós, y por el Oeste, con Eulalia Villagrasa.

Ricardo Aznar Pinós: Un campo en el polígono 41, parcela 5, partida "Acochón", de 1 hectárea 26 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Calvete Palacio; por el Sur, con Ambrosio Morales Villagrasa; por el Este, con Sergio Godina Asín, y por el Oeste, con camino.

Agustín Berenguer Villagrasa: Un campo en el polígono 18, parcela 171, partida "Los Vilas", de 2 hectáreas 27 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, Este y Oeste, con municipio, y por el Sur, con término.

Juan Blas Blas: Un campo en el polígono 12, parcela 41, partida "Socarrada", de 55 áreas, que linda: Por el Norte, con José Oliván Escuer; por el

Sur, con camino; por el Este, con Concepción Olona Albalda, y por el Oeste, con Salvador Moralés Rivera.

Maximino Alós Catalán: Un campo en el polígono 9, parcela 30, partida "La Val", de 1 hectárea 62 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Agustín Samper Olona; por el Sur, con Francisco Lasanc Mur; por el Este, con Felisa Catalán Castillo, y por el Oeste, con Agustín Samper Olona.

Emiliano Boned Rodés: Un campo en el polígono 2, parcela 28, partida "Farlé", de 3 hectáreas 11 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con municipio; por el Este, con Sergio Godina Asín, y por el Oeste, con camino.

Otro campo en el polígono 19, parcela 16, partida "Acampo Muro", de 3 hectáreas 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Sociedad Acampo Muro; por el Sur, con Sociedad Acampo Muro; por el Este, con Manuela Samper Olona, y por el Oeste, con municipio.

Julián Bosque Toha: Un campo en el polígono 34, parcela 106, partida "Boboral", de 71 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Isidro Ezquerria Palacios; por el Sur, con camino; por el Este, con Macario Pinós Villagrasa, y por el Oeste, con camino.

Gregorio Buil Bergerot: Un campo en el polígono 4, parcela 4, partida "Val Alta", de 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Cristina Beltrán Calvete; por el Sur y Oeste, con municipio, y por el Este, con carretera.

Mariano Buil Segura: Un campo en el polígono 7, parcela 15, partida "La Val", de 2 hectáreas 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Germán Labata Jaria; por el Este, con Francisco Samper Boned, y por el Oeste, con herederos de Ramón Valián Grañena.

Pascual Borraz Pérez: Un campo en el polígono 23, parcela 12, partida "La Vuelta", de 5 hectáreas 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Casimiro Pérez Salinas; por el Sur, con camino; por el Oeste, con municipio, y por el Este, con municipio.

Jesús Cabrero Peletas: Un campo en el polígono 42, parcela 5, partida "Casarosa", de 2 hectáreas 58 áreas 75 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino; por el Sur, con Josefa Aznar Cortés; por el Este, con Elías Torre, y por el Oeste, con Josefa Aznar Cortés.

Joaquín Calvete Palacios: Un campo en el polígono 41, parcela 6, partida "Acochón", de 2 hectáreas 7 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Jesús Rozas Soláns; por el Sur, con Ricardo Aznar Pinós; por el Este, con

Macario Val Andrés, y por el Oeste, con camino.

Joaquín Calvete Palacios: Un campo en el polígono 15, parcela 165, partida "Pataquera", de 3 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con José Oliván Escuer; por el Este, con Jorge Lacort Orús, y por el Oeste, con camino.

Presentación Calvete Pinós: Un campo en el polígono 2, parcela 62, partida "Farlé", de 2 hectáreas 21 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio y Francisco Lasanc Toha; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con camino.

Otro campo en el polígono 44, parcela 13, partida "Las Dueñas", de 3 hectáreas 63 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Ricardo Palacio Escuer; por el Sur, con Mariano Alós Oliver; por el Este, con Felisa Ferrer Lavilla, y por el Oeste, con Julia Jaria Alós.

Miguel Calvete Samper: Un campo en el polígono 29, parcela 33, partida "Farlé", de 2 hectáreas 82 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Este, con municipio, por el Oeste, con camino.

Dolores Camparola Rivera: Un campo en el polígono 52, parcela 48, partida "Pozos de Carpio", de 83 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con municipio; por el Este, con Benito Puey Salaver, y por el Oeste, con Agustín Rivera Boned.

Victor Carreras Casbas: Un campo en el polígono 17, parcela 105, partida "Sardera", de 1 hectárea 45 áreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con municipio; por el Este, con Agustín Rivera Boned, y por el Oeste, con Ambrosio Morales.

Otro campo en la partida de "Picó", del polígono 41, parcela 87, de 1 hectárea 90 áreas, que linda: Por el Norte, con cabañera; por el Sur y Este, con Francisco Val Calvete, y por el Oeste, con Ambrosio Morales.

Mariano Casamayor Polo: Un campo en el polígono 9, parcela 27, partida "La Val", de 1 hectárea 35 áreas, que linda: Por el Norte, con Manuel Samper Taules; por el Sur, con Pilar y Josefa Costa Murillo; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Felisa Catalán Castillo.

Otro campo en el polígono 11, parcela 7, partida "Carrabordera" de 1 hectárea 30 áreas, que linda: Por el Norte, con Teresa Ezquerria Palacio; por el Este, con Hrs. de Marcos Rodés; por el Este y Oeste, con Salvador Taules Solanas.

Desiderio Casamayor Taules: Un campo en el polígono 25, parcela 101,

partida "Val Pierde", de 5 hectáreas 41 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con Desiderio Casamayor; por el Este, con Crescencio Losilla Buil, y por el Oeste, con municipio.

Carmen Continente Albalad: Un campo en el polígono 17, parcela 46, partida "Sardera", de 1 hectárea 86 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Policarpo Calvete Samper; por el Sur, con Juan Morales Villagrás; por el Este, con José Rodés Susín, y por el Oeste, con Benito Villagrás Escuer.

Otro campo en el polígono 12, parcela 46, partida "Socarrada", de 1 hectárea 75 áreas, que linda: Por el Norte, con José Oliván Escuer; por el Sur, con Josefa Aznar Cortés; por el Sur con Quitéria Morales Calvete, y por el Oeste, con José Oliván Escuer.

Ismael Continente Albalad: Un campo en el polígono 7, parcela 27, partida "La Val", de 1 hectárea 5 áreas, que linda: Por el Norte, con Francisco Samper Boned; por el Sur, con camino; por el Este, con Valero Oliván Villagrás, por el Oeste, con Consolación Solán Peralta.

Otro campo en el polígono 7, parcela 29, partida "La Val", de 1 hectárea 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Pedro Casanovas Buil; por el Sur, con Valero Oliván Villagrás; por el Este, con Carmen Continente Albalad, y por el Oeste, con Francisco Samper Boned.

Salvador Costa Pérez: Un campo en el polígono 34, parcela 56, partida "Boboral", de 1 hectárea 40 áreas, que linda: Por el Norte, con Elías Albalad y Pilar Samper; por el Sur, con camino; por el Este, con Mariano Villagrás Samper, y por el Oeste, con Faustino Calvete Gericó.

El Colorado de Castejón: Un campo en el polígono 8, parcela 14, partida "La Val", de 1 hectárea 88 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur y Este, con María Pinós Morales, y por el Oeste, con Marcelino Serrate Aizona.

Cesáreo Escuer Olona: Un campo en el polígono 4, parcela 47, partida "Acochón", de 1 hectárea 66 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Primitivo Samper Calvete; por el Sur, con Demetrio Peralta; por el Este, con Germán Labarta Jaria, y por el Oeste, con Primitivo Samper Calvete.

Mariano Escuer Valdovinos: Un campo en el polígono 2, parcela 69, partida "Farlé", de 1 hectárea 41 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Francisco Val Calvete; por el Sur, con Andrea Samper Samper; por el

Este, con municipio, y por el Oeste, con Higinia Pinos Escuer.

Herederos de Paulina Gracia Graus: Un campo en el polígono 45, parc. 102, partida "Socarrada", de 68 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Julio Rozas Samper; por el Este, con Jesús Rozas Soláns, y por el Oeste, con Angel Taules Villagrás.

Otro campo en el polígono 53, parcela 6, partida "Balsaza", de 58 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Santiago Escuer Palacio; por el Sur y Oeste, con camino, y por el Este, con Elías Albalad.

Otro campo en el polígono 17, parcela 66, partida "Sardera", de 1 hectárea 13 áreas, que linda: Por el Norte, con Julián Morales Albalad; por el Sur, con Emilio Isaz Peralta; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con camino Chiprana.

Manuela Labarta Villagrás: Un campo en el polígono 40, parcela 22, partida "Acochón", de 2 hectáreas 97 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Mariano Villagrás Samper; por el Sur, con Jesús Ezquerria Peralta y otros; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Manuel Villagrás Alós.

Guadalupe Lamenca Taules: Un campo en el políg. 18, parcela 104, partida "San Jorge", de 1 hectárea 22 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Mariano Taules Pugeo; por el Sur, con Emilio Taules Borao; por el Este y Oeste, con municipio.

Francisco Lapidra Albalad: Un campo en el polígono 25, parcela 107, partida "Val Pierde", de 1 hectárea 35 áreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con municipio; por el Este, con Emilio Villagrás, y por el Oeste, con Manuel Palacio Escuer.

Andrés Mateo Bastarrás: Un campo en el polígono 44, parcela 75, partida "Picó", de 1 hectárea 75 áreas, que linda: Por el Norte, con Pedro-Antonio Bosque Ferrer; por el Sur, con Primitivo Samper Calvete; por el Este, con Hrs. de Manuel Samper Samper, y por el Oeste, con Blas Pinós Samper.

Andrés Mateo Batarrás: Un campo en el polígono 12, parcela 36, partida "Socarrada", de 2 hectáreas 7 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con camino; por el Este, con Julián Labarta Jaria, y por el Oeste, con José Terréu Taules.

Mariano Morales Oliván: Un campo en el polígono 17, parcela 21, partida "Peinado", de 2 hectáreas 27 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Isabel Palacio Oliván; por el Sur, con municipio; por el Este, con Felipe

Morales y camino, y por el Oeste, con Isabel Palacio Oliván.

Otro campo en la partida de "Peinado", de 1 hectárea 55 áreas, polígono 17, parcela 25, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con municipio; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Julián Jaria Calvete.

Otro campo en el polígono 17, parcela 203, partida "Valderroseta", de 2 hectáreas 22 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Adoración Samper Calvete; por el Sur y Oeste, con municipio, y por el Este, con camino.

Otro campo en el polígono 19, parcela 79, partida "Mezquita", de 2 hectáreas 90 áreas, que linda: Por el Norte, con Estado; por el Sur, con carretera; por el Este, con Asunción Pelay Olona, y por el Oeste, con camino.

Estefanía Oliván Val: Un campo en el polígono 18, parcela 115, partida "San Jorge", de 1 hectárea 20 áreas, que linda: Por el Norte, Sur y Este, con municipio, y por el Oeste, con Esteban Taules Albalad.

Otro campo en el polígono 21, parcela 14, partida "Puy Valero", de 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Oeste, con municipio, y por el Este, con Consolación Solán Peralta.

Valero Oliván Villagrás: Un campo en el polígono 14, parcela 15, partida "Las Cabras", de 2 hectáreas 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Ezquerria; por el Sur, con Francisco Jaria Toha; por el Este, con José Samper Samper, y por el Oeste, con Mariano Val Calvete.

Otro campo en el polígono 17, parcela 197, partida "Valderroseta", de 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Sur, con municipio; por el Este, con Elías Albalad García, y por el Oeste, con Julián Bosque Toha.

Basilisa Olona Albalad: Un campo en el polígono 7, parcela 4, partida "La Val", de 1 hectárea 12 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con barranco; por el Este, con Pilar y Amelia Palacios Olona, y por el Oeste, con Pascual Calvete Pinós.

Otro campo en el polígono 17, parcela 142, partida "Valderroseta", de 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Julián Bosque Toha; por el Sur, con Concepción Olona Albalad; por el Este, con Manuel Samper Taules, y por el Oeste, con Concepción Olona Albalad.

Otro campo en el polígono 18, parcela 79, partida "Valdebaranco", de 1 hectárea 86 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Sur, con muni-

cipio; por el Este, con Asunción Pelay Olona, y por el Oeste, con Asunción Pelay Olona.

José Palacios Isaz: Un campo en el polígono 13, parcela 30, partida de "Mosen Moza", de 1 hectárea 50 áreas, que linda: Por el Norte, con Gregorio Samper Jaria; por el Sur, con camino; por el Este, con Dionisio Lagunas Puyadas, y por el Oeste, con José Toha Alós.

Quiteria Palacios Villagrasa: Un campo en el polígono 18, parcela 101, partida de "San Jorge", de 1 hectárea 80 áreas, que linda: Por el Norte, Sur y Oeste, con municipio, y por el Este, con Jesús Beltrán.

Joaquina Pallás Zaballos: Un campo en el polígono 7, parcela 41, partida "La Val", de 1 hectárea 43 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Genoveva Val Calvete; por el Sur, con camino; por el Este, con Adoración Samper Calvete, y por el Oeste, con Adoración Samper.

Otro campo en el polígono 17, parcela 4, partida "Vecinal", de 83 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con Policarpo Calvete Samper; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Jesús Ezquerria Peralta y dos más.

Patricio Paul Cepero: Un campo en el polígono 42, parcela 21, partida "Cascarrosa", de 3 hectáreas 57 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Este, con camino, y por el Oeste, con Juan Guiral González.

José-María Peña Pallás: Un campo en el polígono 32, parcela 24, partida "Matinero", de 2 hectáreas 28 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con municipio y camino; por el Este, con Venancia Samper Oliván, y por el Oeste, con Joaquín Alós Oliver.

Otro campo en el polígono 32, parcela 74, partida "Matinero", de 1 hectárea 93 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con María Palacios Toha; por el Este, con José Puy Salaver, y por el Oeste, con municipio.

Purificación Peralta Luzán: Un campo en el polígono 15, parcela 171, partida "Pataquera", de 2 hectáreas 47 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con municipio; por el Este, con Ángel Marín, y por el Oeste, con Francisco Rozas.

Otro campo en el polígono 22, parcela 114, partida "Picó", de 7 hectáreas 27 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Aurelio Olona; por el Sur, con municipio; por el Este,

con Agustín Calvete, y por el Oeste, con camino.

Otro campo en el polígono 44, parcela 36, partida "Picó", de 3 hectáreas 72 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Juan-José García; por el Este, con camino, y por el Oeste, con camino.

Otro campo en el polígono 18, parcela 77, partida "Acampio Carpio", de 2 hectáreas 53 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Este, con Pilar Samper, y por el Oeste, con camino.

Francisca Peralta Solán: Un campo en el polígono 52, parcela 17, partida "Marte", de 1 hectárea 4 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Elías Peralta; por el Sur, con Francisco Lansac; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Orencio Oliván.

Demetrio Peralta Sorrosal: Un campo en el polígono 31, parcela 30, partida "Matinero", de 1 hectárea 30 áreas, que linda: Por el Norte, con Trinidad Godina; por el Sur, con municipio; por el Este, con Jesús Soláns, y por el Oeste, con Emilio Villagrasa.

Delfín Pinós Susin: Un campo en el polígono 38, parcela 25, partida "Sierra", de 42 áreas 40 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con Isidro Taules Soláns; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con municipio.

Mariano Pinós Morales: Un campo en el polígono 38, parcela 10, partida "Sierra", de 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Macario Pinós Villagrasa; por el Sur, con herederos de Manuel Labarta Villagrasa; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con camino.

Otro campo en el polígono 4, parcela 8, partida "Val Alta", de 1 hectárea 80 áreas, que linda: Por el Norte, con Rudesindo Pugeo; por el Sur, con municipio y camino; por el Este, con Valeriana Buil Bergés, y por el Oeste, con camino.

(Continuará)

Núm. 2.570

Tesorería de Hacienda

D. Agustín Fernández García, Tesorero de la Delegación de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que por haber cesado en el cargo de Recaudador de la zona de Pina de Ebro D. Aurelio Sanjuán Blasco ha sido designado para el des-

empeño de la misma D. Florentino Casas Fernández.

Lo que pongo en conocimiento de las Autoridades y contribuyentes en general, a todos los efectos.

Zaragoza, 8 de mayo de 1956.—El Tesorero de Hacienda, Agustín Fernández García.

SECCION QUINTA

Núm. 2.625

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 7 del actual, acordó la enajenación, mediante precio, de 3.776'15 metros cuadrados de terreno de la manzana número 21 de la Zona de Ensanche de Miralbueno, siendo esta enajenación al Patronato de Casas del Ramo del Aire y para construcción de 128 viviendas de renta limitada.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 95 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales de 27 de mayo del año 1956.

Zaragoza, 8 de mayo de 1956.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Núm. 2.564

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece veinte horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Manuel Albarada Herrera, D. Ángel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz y D. Serapio Quintín Mancholas. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal,

e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia: el Sr. Bressel, por impedírselo obligaciones ineludibles, y el Sr. Claramunt, por estar ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Nombrar con carácter interino a D. Antonio Beltrán Calvo como ayudante de matarife.

—Designar con carácter interino a D. Manuel López García maestro pesador del Matadero y a D. Agustín Morte Lana peón de las Brigadas Obreras.

—Nombrar con carácter accidental ayudante de matarife a D. Luis M. Zubáñez González; pesador del Matadero, a D. Mariano Díez Garro; de pesador auxiliar del Matadero, a D. Santiago Chena Plasín, y de aprendiz en el servicio de Fontanería, accidental, a don Luis Castillo Gaspar.

—Quedar enterada de que D. Javier González ha interpuesto recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación contra el acuerdo municipal de no incluir en el Registro especial de solares la finca número 15 de la calle Rusiñol.

—Aprobar la relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de marzo.

—Dar la conformidad a la relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Que por obreros municipales se realicen distintas reparaciones de fontanería en las oficinas que ocupa la Junta Municipal del Censo Electoral, que asciende a 1.078'75 pesetas.

—Que se proceda a la reposición del termosifón de la vivienda que ocupa el chofer de la Alcaldía D. Manuel Cebrián.

—Adjudicar directamente a D. Julián Blasco Rajadell la realización de obras de habilitación de los locales para oficinas en la planta segunda de la Casa Consistorial.

—Conceder pensión reglamentaria a D.^a Emilianita Rodrigo, viuda del que fué sepulturero municipal jubilado D. Manuel Calahorra Soro.

—Desestimar el recurso interpuesto por los celadores de la Policía Sanitaria de Abastos contra convocatoria de oposiciones restringidas para cubrir plazas de pesadores del Cuerpo, por ser improcedente.

—Conceder excedencia voluntaria al obrero de Jardinería D. Rafael Ferrer.

—Reconocer el tiempo servido interinamente con anterioridad a su ingreso mediante oposición restringida a los siguientes funcionarios: D. Victoriano Vicente Fraca, peón de Vialidad y Aguas; D. José Uliaque Abenia, obrero de la Sección de Vialidad y Aguas, y D. Manuel Arpa Cabañero, obrero de la misma Sección.

—Desestimar la petición de D. José Saló Barbero, ayudante de albañil del Cementerio Católico de Torrero, de que se provea mediante oposición restringida la plaza de oficial albañil, puesto que la convocatoria anunciada se ajustó a las normas reglamentarias.

—Denegar la petición de D. Mariano Angel Blasco, mecánico segundo Jefe del Parque de Tracción Mecánica, de que se le nombre en propiedad para ocupar la plaza vacante de Jefe del Parque de Tracción, manteniéndose el criterio de que dicha plaza sea provista mediante oposición restringida entre el personal de dicho Parque.

—Quedar enterada de que ha pasado a la situación de reemplazo voluntario del celador de la Policía Sanitaria de Abastos, procedente de la Agrupación Temporal Militar, D. Antonio Facenda Ripado.

—Llevar a cabo diversas reparaciones en los siguientes grupos escolares: Pedro Joaquín Soler, Cervantes y Basilio Paraiso.

—Contestar a D. José Fabiani de Francia, respecto a su petición de que se confeccione un Reglamento para los distintos Centros Aragoneses que radican en otras capitales, que no es incumbencia de esta Corporación el regular la fundación o el establecimiento de los mencionados Centros.

—Manifestar a la Directora del grupo escolar "Concepción Arenal", respecto a su petición de que se le conceda una máquina de escribir, que es el Estado quien provee de los útiles de trabajo a las clases de iniciación profesional que crea.

—Abonar a la Casa "Hijos de Marcelino Soler" el importe de la confección de dos escudos de Zaragoza y del Bearn, que asciende a 300 pesetas.

—Abonar a la misma Casa la cantidad de 949 pesetas por la confección de una placa de cerámica con marco de hierro, colocada ante el edificio construido para Museo de Etnología en el Parque de Primo de Rivera.

—Aprobar los gastos de limpieza de tres pozos negros y otras reparaciones en las escuelas de Monzalbarba.

—Conceder una subvención de pesetas 3.000 al Rvdo. Padre Superior de los Dominicos con motivo del Centenario de San Vicente Ferrer.

—Abonar la cantidad de 6.000 pesetas a D.^a Rosario Sancho Viana por la confección de un álbum de fotografías con tapas de cuero policromado.

—Destinar la cantidad de 12.500 pesetas para complemento de socorro de las familias beneficiarias de las comidas de invierno.

—Jubilar por haber cumplido la edad reglamentaria al mozo de limpieza de los Mercados Casimiro Casañas García, asignándole el 40 por 100 del sueldo que disfrutaba el 23 de julio de 1936, en que fué destituido.

—Quedar enterada de la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo recaída en el recurso interpuesto por la Corporación contra acuerdo del Económico, relativo al arbitrio de solares exigido por D.^a Rosina Castellón por los números 11 y 12 de la manzana E de la zona de ensanche de Miraflores.

—Quedar enterada de una carta del Excmo. Sr. D. Severino Aznar en la que agradece el acuerdo municipal de felicitarle por haberle sido concedido el "Premio March".

—Que el Excmo. Ayuntamiento asista en Corporación el próximo sábado, día 7 del actual, a la recepción en nuestra ciudad de la sagrada reliquia de San Ignacio de Loyola, en la forma que se señale en el programa de actos.

—Contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción abierta como homenaje a Su Santidad el Papa Pío XII en su octogésimo aniversario.

—Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el trágico accidente automovilista que ha costado la vida al conocido industrial de Zaragoza D. José Herréiz y esposa (q. e. p. d.), testimoniando el más sentido pésame a sus familiares.

—Hacer constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por haberse cumplido el segundo aniversario de la toma de posesión de la Capitanía General de la 5.^a Región Militar por el Excmo. Sr. D. Manuel Baturone Colombo, y se le felicite efusivamente.

—Hacer constar en acta la satisfacción de este Concejo por el feliz resultado de las gestiones realizadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia a fin de dedicar a Casa de Cultura el Palacio de Sada, de Sos del Rey Católico, y felicitarle por el éxito obtenido.

Zaragoza, 6 de abril de 1956.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.564

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, D. Francisco Vera Gracia, D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumerindo Claramunt Blasco. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de oficiales reparadores de la Brigada de Alumbrado, nombrando para desempeñarlas a D. Antonio Viñau Palacios, D. Jesús Viñau Palacios, D. Bernardo Borja Sobrino y D. Joaquín González Gascón. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Aprobar la propuesta del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios para la adjudicación de una bolsa de viaje de ampliación de estudios de Escultura, concediéndola a D. José Muñoz Bueno. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle del Perpetuo Socorro.

—Adjudicar las obras de pintura en la casa propiedad del Excmo. Ayuntamiento, ocupada por el ordenanza municipal D. José Vargas al taller de pintura de D. José Cancor Isadas por 2.807'45 pesetas.

—Que por obreros municipales se realice la pintura de la habitación que ocupa el Conserje del Depósito Administrativo, abonando su importe de 950 pesetas a la consignación que se indica en el dictamen.

—Adjudicar a D. Manuel Salvador Ferrer el sirlo existente en la paride-

ra del monte Vedado de Peñafior, por 1.709'33 pesetas.

—Devolver a D. Eusebio Aguilar Vela las fianzas depositadas por el mismo para responder de la concesión de dos kioscos en la Plaza del Pilar, que importan en total 2.500 pesetas.

—Desestimar la petición de D. José Escribano Cerezo de que se le autorice para instalar un teatro portátil en la Avenida de San José, por precisar dicho terreno para construcción de una guardería infantil.

—Cubrir por oposición restringida una plaza vacante de Maestro pesador del Matadero y constituir el Tribunal en la forma reglamentaria.

—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal del Negociado de Estadística para la formación del nuevo padrón municipal.

—Llevar a cabo diversas reparaciones en los siguientes grupos escolares: Valentín Zabala, Díaz de Arcaya, Eulogia Lafuente y Andrés Manjón.

—Ampliar en la forma que se indica en el dictamen la constitución del Jurado para el concurso teatral.

—Desestimar la petición de D. Domingo Carreras de que se le indemnice por la muerte de una caballería en la vía pública, por no venir obligada a ello la Corporación municipal.

—Aprobar relación de recibos anulados por el concepto de agua y vertido, tercer trimestre de 1955, remitida por el Sr. Interventor de Fondos municipales.

—Quedar enterada de una carta del Excmo. Sr. D. Segismundo Royo Villanova, Rector de la Universidad Central, en la que expresa su gratitud por el acuerdo municipal de felicitarle con motivo de su nombramiento para dicho cargo.

—Oficio del Excmo. Sr. D. Emilio Alamán Ortega, Director de la Academia General Militar, en el que agradece la felicitación de esta Corporación por su ascenso a General de División.

—Oficio del Excmo. Sr. D. Manuel Baturone Colombo agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento con motivo de haberse cumplido el segundo aniversario de su toma de posesión de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Y se levantó la sesión siendo las trece veinte horas.

Zaragoza, 12 de abril de 1956.—El Secretario general, Luis Aramburo.—V.º B.º. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.616

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 119 de 1955, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Santos Pilarcés Velilla, domiciliada en Parcelación Vicente (obras del "Hogar Cristiano"), para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de Montepío de la Madera que importan la cantidad principal de 2.627'49 pesetas, más 1.400 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una sierra de cinta, de columna de 70 centímetros, marca "E. Gillet" (Francia), número 5589, con su motor eléctrico acoplado, de 3 HP., marca "Abril", sin número visible que la distinga, todo ello en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 10.000 pesetas

Los mencionados bienes se hallan en poder del deudor, con domicilio particular en Arias, 23, 3.º

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 2 del próximo mes de junio, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.565

Sección Provincial de Administración Local

En vista de que los Ayuntamientos que se relacionan a continuación no han devuelto, debidamente diligenciado, el impreso de datos estadísticos interesados por el Instituto de Estu-

dios de Administración Local que les fué remitido con oficio de esta Jefatura de fecha 7 de abril último, se recuerda el cumplimiento del expresado servicio, a cuyo efecto se les concede un nuevo plazo de cinco días, a contar de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, advirtiéndole que transcurrido que sea dicho plazo se procederá a designar comisionados especiales para obtener los datos de referencia, sin perjuicio de proponer al Excmo. señor Gobernador civil la imposición de sanciones y de enviar a la Dirección General de Administración Local una relación de los funcionarios negligentes.

Ayuntamientos que se citan:

Agón, Ainzón, Alcalá de Moncayo, La Almunia de D.^a Godina, Ardisa, Atca, Azuara, Bagüés, Balconchán, Bárboles, Bardallur, Belmonte de Calatayud, Berdejo, Biota, Bisimbre, Bortalba, Botorrita, Cabola fuente, Cadrete, Codo, Cuarte de Huerva, Las Cuerlas, Ejea de los Caballeros, Farasdués, Fayón, Jarque, Lécera, Litago, Luesia, Maella, Mainar, Malpica de Arba, Maria de Huerva, Mequinenza, Mesones de Isuela, Miedes de Aragón, Moneva, Montón, Moyuela, Mozota, La Muela, Murero, Nuez de Ebro, Olivés, Orcajo, Orés, Las Pedrosas, Piedratajada, Pintano, Pleitas, Pozuel de Ariza, Pueluna, Remolinos, Salillas de Jalón, Santa Eulalia de Gállego, Sestrica, Tobed, Torrecilla de Valmadrid, Torrelapaja, Torres de Berrellén, Trasmoz, Trasobares, Undués Pintano, Urrea de Jalón, Valdehorna, Valmadrid, Velilla de Jiloca, Vera de Moncayo, Villalba de Perejil, Villalengua, Villar de los Navarros, Villarreal de Huerva, Vistabella, Viver de la Sierra, Zuera.

Zaragoza, 11 de mayo de 1956.—El Jefe de la Sección, Manuel Martínez Palacio.

Núm. 2.588

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, esta Jefatura ha acordado aprobar las relaciones de características de calificación y clasificación de las fincas rústicas del término municipal de Torrijo de la Cañada.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo antes citado, para

conocimiento de los contribuyentes y entidades interesados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.572

PEREZ JURADO (Basilio), de 25 años, casado ebanista, natural de Bélmez, vecino de Barcelona y últimamente de modo accidental en Zaragoza (calle de San Agustín, número 27), procesado en sumario tramitado en el Juzgado de instrucción número 1 de los de Zaragoza con el número 111 de 1955, sobre hurtos, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 2.573

SANCHEZ QUIROGA (Carmen), de 23 años, soltera, sus labores, hija de Teófilo y Pilar, natural y vecina de Madrid (calle Santa Casilda, 10), cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, procesada en el sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza sobre uso de nombre supuesto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 2.568

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa núm. 148 de 1954, sobre quebrantamiento de condena, contra Miguel Sobrino Ramos, se cita al mismo, cuyo domicilio se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada, y por sentencia de 21 abril de 1956, ha sido condenado a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas. Se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.609

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad en ejecutoria de la causa número 78 de 1946, sobre estafa, contra Antonio Cortés Tambo y otros, se notifica al perjudicado Luis Baqué Ferrandis, cuyo actual domicilio se ignora, que la Audiencia Provincial de esta ciudad, por sentencia de 21 de mayo de 1955, condenó a los procesados a que abonen al Sr. Baqué 11.702 pesetas como indemnización de perjuicios, requiriéndole para que manifieste si la ha recibido o, en otro caso, renuncia a su percibo, apercibido de que si no comparece ante este Juzgado para dicha diligencia le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, doce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.613

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad en la ejecutoria de la causa número 399 de 1953, sobre estafa, contra Antonio Mendoza Gil, cuyo domicilio se ignora, se notifica al mismo que por sentencia de la Audiencia de fecha 10 de marzo de 1956 fué condenado a tres meses de arresto mayor por cada uno de los cuatro delitos, accesorias y pago de costas e indemnizaciones a los perjudicados, debiendo

comparecer ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, once de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.569

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en proveído de hoy dictado en la ejecutoria de la causa núm. 330/1950, sobre falsedad, se hace saber al penado Ramón Obiols Dalmau, cuyo actual domicilio se ignora, que por auto de 1.º de diciembre 1955 fué indultado de la mitad de la pena privativa de libertad que le fué impuesta y del arresto sustitutorio por el impago de la multa; y se le requiere también por medio de la presente para que en el plazo de cinco días haga efectiva la multa de 1.000 pesetas que le fué asimismo impuesta en dicha causa.

Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, Luis Marquez.

Núm. 2.593

BORJA

En virtud de lo ordenado por el señor Juez en proveído dictado en el día de hoy en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 12 de 1956, sobre daños consistentes en muerte de una caballería mular de la propiedad de D. Francisco Zalaya Clavería, hecho ocurrido el día 24 de enero del año en curso en el pueblo de Ainzón y su calle de José-Antonio Girón de Velasco, por medio de la presente se cita a la persona que resultara ser conductor de un carro que el día 23 de dicho mes de enero y en la calle de referencia dió un golpe al poste que sustenta el tendido eléctrico que discurre por la calle de referencia, a fin de que en el término de cinco días, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Borja para serle recibida declaración, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Borja, doce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.602

CALATAYUD

D. Ladislao Pérez Manjón, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que se instruye sumario en este Juzgado con el número 21 de 1956, delito robo, en el cual he acordado publicar el presente interesado de toda la Policía judicial, la busca y rescate de: Seis gallinas (royas y blancas), sustraídas a Antonia Moros Villar, y una piel de oveja negra; siete gallinas (royas y blancas) y diez conejos (pardos y blanquecinos), sustraídos a Pascual Morlanes; catorce gallinas (blancas, royas y negras), sustraídas a Gregorio Peiró Millán; a Amparo Pérez Castillo le sustrajeron unos pantalones de pana y un jersey de manga larga; todo ello se hallaba en corrales sitos en el pueblo de Olivés, de donde desaparecieron la noche del 27 al 29 de febrero del corriente año procediendo, en su caso, a la detención del autor o autores del hecho, que caso de ser habidos serán ingresados en prisión a disposición de este Juzgado.

Calatayud a once de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Juez de instrucción, Ladislao Pérez Manjón. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.601

CARINENA

D. Francisco Cardós Serra, Juez de instrucción de Cariñena y su partido;

Por el presente se hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil subsidiaria dimanante del sumario número 24 de 1952, sobre imprudencia, contra Jesús Cendejas Moreno, y para hacer efectivas las indemnizaciones fijadas en la sentencia dictada en la referida causa, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por segunda vez, con la rebaja del 25 %, y como de la propiedad del responsable civil subsidiario Blas Cendejas Moreno, lo siguiente:

Un camión marca "Ford", matricula Z-7231, de 3.000 kilogramos de carga y 2.500 kilogramos de tara, en viejo estado. Tasado pericialmente en 35.000 pesetas, y depositado en poder de D. Alejandro Ortega Fernández (Cuenca 11, Garaje Universal, de Valencia).

Dicha subasta tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, y para tomar parte en la misma

deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, así como posturas que cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para esta segunda subasta.

Dado en Cariñena a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Juez, Francisco Cardós

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.617

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 209 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Graciano Iván Zapico, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, 2.º izquierda) el día 1.º de junio y hora de las diez de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza, once de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, José-Luis Santos.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.595

Comunidad de Regantes de «Rabinat», «Mesulls», «Noguera» y «Munfalla», de Fabara

Las Comunidades de Regantes de Rabinat, Mesulls, Noguera, Munfalla, de esta villa, convocan a todos sus participantes a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 31 del actual, a las once y media de su mañana, en el salón de actos del Círculo Agrícola (calle de Pilar Primo de Ribera, número 53), al objeto de tratar del revestimiento de las acequias, así como formar los Grupos Sindicales de Colonización que para ello sean necesarios.

De no resultar mayoría, media hora después se celebrará en segunda convocatoria para tomar acuerdos en firme con los comparecientes.

Fabara, 12 de mayo de 1956.— El Presidente, Ernesto Labaila